

teatradas, con lo demás que en ella se contiene;

y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado —

Se remite el formulario y la formación de las cuentas de los puntos Pío y Santo a los años 1845. al 47. } Se sirvió un oficio al Sr. Gobernador de Provincia con que acompaña el formulario que ha a tenencia presente para formar nuevamente las cuentas de los Puntos Pío y Santo a esta Ciudad correspondientes a los años ochocientos cuarenta y cinco al cuarenta y nueve inclusive; y el Ayuntamiento acordó: Se entregue al depositario D. Benigno Sastre para que con arreglo al modelo forme las cuentas de los expresados años —

El Gobernador de la Provincia } Se sirvió una carta oficio al Sr. Gobernador de la Provincia, recomendando la suscripción a la obra titulada Jurisprudencia Administrativa de D. Juan Surro; y el Ayuntamiento acordó: Quedar enterado, y que se tenga presente a la formación el presupuesto Municipal para el año ochocientos cuarenta y tres —

D. Santiago Oliva solicita tomar domicilio en esta Ciudad. } Se sirvió un memorial a D. Santiago Oliva y Vidal Sr. en Formosa, solicitando se le considere como vecino a esta Ciudad, mediante a que trata ejercer su facultad estableciéndose en la Parroquia

Ⓢ

